Guía docente de la asignatura

Investigación Aplicada a la Intervención Social (M08/56/1/29)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 01/07/2025

Máster	Máster Universitario en Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales
MÓDULO	Módulo I. Teoría y Metodología de los Problemas Sociales en las Sociedades Avanzadas
RAMA	Ciencias Sociales y Jurídicas
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	**Créditos**	4	**Tipo**	Obligatorio	**Tipo de enseñanza**	Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Los propios de acceso a la titulación.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Conocer la metodología y las técnicas para la investigación cualitativa aplicada a la intervención social.
Realizar diseños de producción y análisis de datos.
Saber elegir los instrumentos más adecuados para la producción y el análisis de datos cualitativos.
Desarrollar las fases del análisis cualitativo empleando software adecuado.
Saber interpretar resultados, realizando tareas de síntesis, saturación y verificación teórica.
Capacidad para redactar un informe de investigación basado en datos cualitativos
Conocer y aplicar los diferentes controles de calidad, éticos y deontológicos en las investigaciones cualitativas aplicadas a la intervención social.

COMPETENCIAS

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:55
Código seguro de verificación (CSV): C653B022EB648B9EF0DB3A7C2A758FA6 Pág. 1 de 6

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

C1 - Comprende de las características de la condición humana y, por tanto, de la necesidad de utilizar diferentes disciplinas científicas para aproximarse. TIPO: Conocimientos o contenidos.

C12 - Conoce las variables e indicadores protagonistas para el estudio y análisis de la diferenciación social. TIPO: Conocimientos o contenidos.

C2 - Adquiere conocimiento y habilidades éticas de cara al ejercicio profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): C653B022EB648B9EF0DB3A7C2A758FA6
05/05/2026 - 10:55
Pág. 2 de 6

C3 - Conoce y domina la metodología de investigación social (cuantitativa y cualitativa) . TIPO: Conocimientos o contenidos.

C4 - Conoce las principales estrategias teóricas, metodológicas y técnicas aplicadas al ámbito de los problemas sociales. TIPO: Conocimientos o contenidos.

C7 - Conoce la psicología social aplicada al estudio y análisis de los grupos sociales y organizaciones. TIPO: Conocimientos o contenidos.

COM1 - Capacitar para el análisis y la síntesis en aproximaciones a los problemas sociales. TIPO: Competencias.

COM11 - Adquirir capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados.TIPO: Competencias.

COM12 - Adquirir capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social. TIPO: Competencias.

COM15 - Adquirir la capacidad de comunicar los resultados de una investigación, de una evaluación, de una propuesta etc. de manera clara y bien ordenada. TIPO: Competencias.

COM16 - Adquirir la capacidad de analizar la realidad como un conjunto de fenómenos en interacción de carácter global y que, por tanto, siempre es necesario contextualizar. TIPO: Competencias.

COM2 - Capacitar en la crítica tanto a propósito de las teorías científicas como de las doctrinas ideológicas y las prácticas sociales.TIPO: Competencias.

COM4 - Capacitar en la gestión del conocimiento y la información de los distintos problemas en las sociedades avanzadas. TIPO: Competencias.

COM5 - Capacitar en la resolución de problemas sociales. TIPO: Competencias.

HD5 - Adquiere la habilidad para trabajar en grupo, planificar y consensuar las tareas, de discutir los resultados y gestionar los conflictos en procesos de elaboración de propuestas y sistemas de evaluación de programas de intervención social. TIPO: Habilidades o destrezas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. La metodología cualitativa en investigación social: conceptos, teorías y paradigmas.
2. Técnicas o herramientas de investigación cualitativas, limitaciones y potencialidades en su aplicación a la intervención social.
3. Las entrevistas, fundamentos y tipos. La entrevista en profundidad y la entrevista biográfica.
4. Los grupos de discusión y otras técnicas grupales.
5. El método etnográfico y la investigación acción participativa.
6. El análisis cualitativo: análisis de contenido y análisis sociológico del discurso.
7. Aspectos y dilemas éticos en la investigación social aplicada a la intervención social.

PRÁCTICO

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): C653B022EB648B9EF0DB3A7C2A758FA6
05/05/2026 - 10:55
Pág. 3 de 6

El curso tiene formato mixto, combina la exposición docente con la participación activa del alumnado. A lo largo de las diferentes sesiones se compaginan las explicaciones con ejercicios prácticos grupales en el aula y un trabajo práctico individual que consistirá en diseñar un guion de entrevista o grupo de discusión, realizar una entrevista o grupo, transcribirlo y analizarlo.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Rubio Martín, M. J., y Varas Reviejo, J. (Eds). (2011). El análisis de la realidad en la intervención social: métodos y técnicas de investigación. Editorial CCS.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Alonso, L. E. (1998). La mirada cualitativa en sociología. Fundamentos.
Andréu Abela, J. (2001). Las técnica de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. Documento de trabajo. Centro de Estudios Andaluces, S200103.
Andréu Abela, J., García Nieto, A. y Pérez Corbacho, A. M. (2007). Evolución de la teoría fundamentada como técnica de análisis cualitativo. CIS, cuadernos metodológicos nº 40.
Andréu Abela, J. (Coord.). Análisis de Datos Cualitativos Asistidos Mediante Ordenador. En Revista de Investigación Aplicada Social y Política. Ed. Ilustre Colegio Andaluz de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología. 2007.
Becker, H. (2009). Trucos del oficio. SXXI.
Bertaux, D. (2005). Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica. Bellaterra.
Callejo, J. (2001). El grupo de discusión: introducción a una práctica de investigación. Ariel.
Conde, F. (2009). Análisis sociológico del sistema de discursos. CIS, cuadernos metodológicos nº 43.
Corbin, J and Strauss, A. (2008). Basics of qualitative research: techniques and procedures for developing grounded theory (3ª Ed.). Sage.
Bourdieu, P. (1999). Comprender, en La miseria del mundo. Akal.
Flick, U. (2007). Introducción a la investigación cualitativa. Ediciones Morata.
Guinea-Martín, D. (coord.). (2012). Trucos del oficio de investigador. Casos prácticos de investigación social. Gedisa.
Martín Criado, E. (1997). El grupo de discusión como situación social. REIS, 79, 81-112. https://reis.cis.es/index.php/reis/article/view/1538/1783
Martín Criado, E. (2014). Mentiras, inconsistencias y ambivalencias. Teoría de la acción y análisis de discurso. RIS, 72(1), 115-138. https://doi.org/10.3989/ris.2012.07.24
Pujadas, J. J. (2002). El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales. CIS, cuadernos metodológicos nº 5.
https://libreria.cis.es/static/pdf/005.pdfhttps://libreria.cis.es/static/pdf/005.pdf
Quivy, R., y Van Carnpenhoudt, L. (2005). Manual de investigación en ciencias sociales. Limusa. h ttps://www.fapyd.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2015/09/manual-de-investigacion-en-ciencias-sociales-quivy-campenhoudt.pdf
Ruiz Olabuénaga, J. I. (1999). Metodología de investigación cualitativa. Bilbao: Universidad de Deusto.
Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1986). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidos.
Vallés, M. (2009). Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional. Síntesis.
Verd, J. M. y Lozares, C. (2016). Introducción a la investigación cualitativa. Fases, métodos y técnicas. Síntesis.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): C653B022EB648B9EF0DB3A7C2A758FA6
05/05/2026 - 10:55
Pág. 4 de 6

ENLACES RECOMENDADOS

- Centro de Investigaciones Sociológicas: www.cis.es
- Colectivo IOE: www.ioe.es
- Entramados Sociales: www.entramadossociales.org
- Red CIMAS (metodologías participativas): https://www.redcimas.org/biblioteca/metodologia/

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

50% Evaluación en clase: Asistencia y participación.

50% Evaluación final: Trabajo individual consistente en el diseño de guion de entrevista o grupo de discusión, realización de la entrevista o grupo, transcripción y análisis cualitativo.

Siguiendo las recomendaciones sobre uso de Inteligencia Artificial de la UGR, se establecerá como máximo el umbral de similitud en la escritura de un 20%. Declarar el uso de la IA en trabajos, asumir la responsabilidad del contenido y evitar el plagio.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que el estudiantado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrá de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir cualquier estudiante, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, quien no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.Para la superación del curso el alumnado que haga uso de la convocatoria extraordinaria deberá realizar un ejercicio con el que examinar el nivel de conocimiento alcanzado (Examen). La calificación del examen supone en esta convocatoria el 100% de la nota final.
El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo dispuesto en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.
El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los/as estudiantes, queda regulado por el Texto consolidado de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016 publicado en BOUGR n.º112. Se puede acceder a la normativa desde el siguiente enlace: https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:55
Código seguro de verificación (CSV): C653B022EB648B9EF0DB3A7C2A758FA6 Pág. 5 de 6

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el o la estudiante -en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas- lo solicitará, a través de la sede electrónica de la UGR a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Para la superación del curso el alumnado que haga uso de la convocatoria extraordinaria deberá realizar un ejercicio con el que examinar el nivel de conocimiento alcanzado (Examen).
La calificación del examen supone en esta convocatoria el 100% de la nota final. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo dispuesto en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.
El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por el estudiantado quedará regulado por el Texto consolidado de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016 publicado en BOUGR n.º112. Se puede acceder a la normativa desde el siguiente enlace: https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf

INFORMACIÓN ADICIONAL

Programa de intervención social hacia estudantes con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo
Educativo (NEAE), gestión de servicios y apoyos: https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): C653B022EB648B9EF0DB3A7C2A758FA6
05/05/2026 - 10:55
Pág. 6 de 6